

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TECNOWORLDFUTURE S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicada en en la Provincia de Esmeraldas calle Rocafuerte y Av. 6 de Diciembre Mz 59 St. 39, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía TECNOWORLDFUTURE S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sra. Irma María Izquierdo Icaza, por sus propios derechos y como propietaria de Dieciocho mil (18.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. Jahir Isaac Rodríguez Álvarez, por sus propios derechos y como propietario de Dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de América (20.000,00).

Resuelven por UNANIMIDAD celebrar esta JUNTA GENERAL UNIVERSAL de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- *Lectura y Resolución acerca de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico que termino el 31 de Diciembre del 2018.*

2.- *Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018.*

3.- *Conocimiento y resolución sobre las Utilidades del ejercicio económico del año 2018*

4.- *Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.*

Preside la Junta el Sr. Jorge Isaac Rodríguez Izquierdo quien la declara válidamente instalada, y actúa como Secretario de la misma Junta, la Sra. Irma María Izquierdo Icaza en su calidad de Gerente General, quien ha formado la lista de los asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado.

**UNO.- LECTURA Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL  
GERENTE GENERAL Y COMISARIA DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO  
ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

El presidente de la Junta da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2018. A continuación el Comisario da lectura a su Informe.

La Junta resuelve Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.

## **DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de lo realizado en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Concluido el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se de lectura al tercer punto:

## **TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. Durante el ejercicio económico que se analiza la compañía ha obtenido una utilidad \$11.103,29; de los cuales no hay repartición del 15% a los trabajadores ya que la compañía no tiene personal afiliado en el ejercicio económico 2018; los accionistas deciden por unanimidad dejar el 10% de la utilidad quedando así una Reserva Legal para el ejercicio 2018 el valor de \$866,06; y por concepto de impuesto a la renta la cantidad de 2.442,72 y finalmente quedando así una Utilidad para los socios de \$7.794,51 los cuales por decisión unánime deciden no realizar la distribución sino dejarla en resultados acumulados.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal el Estado de Resultado Integral presentado por la Administración. Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Acto seguido se dispone a proceder al cuarto punto del día.

CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE reelegir como Comisario Principal a la CPA. Patricia Mera Franco, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente nombramiento.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta junta son los siguientes:

- a) **Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b) **Copia de los Estados Financieros por el año 2018;**
- c) **Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta;**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía SEIPROT SEGURIDAD Y PROTECCIÓN C. LTDA., a las 11H15 para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



Sr. Jorge Isaac Rodríguez Izquierdo  
PRESIDENTE



Sra. Irma María Izquierdo Icaza  
SECRETARIA- GERENTE  
GENERAL



Sr. Jahir Isaac Rodríguez Álvarez  
ACCIONISTA

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOWORLDFUTURE S.A., CELEBRADA EL UNO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

| <b><u>ACCIONISTAS</u></b>     | <b><u>ACCIONES</u></b> | <b><u>CLASE</u></b>       | <b><u>VALOR NOMINAL</u></b> | <b><u>VOTOS</u></b> |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|
| IZQUIERDO ICAZA IRMA MARIA    | 18.000                 | Ordinarias y<br>Nomativas | US\$1.00                    | 18.000              |
| RODRIGUEZ ALVAREZ JAHIR ISAAC | 2.000                  | Ordinarias y<br>Nomativas | US\$1.00                    | 2.000               |
| <b>Total</b>                  | <b>20,000</b>          |                           |                             | <b>20,000</b>       |

  
**Sra. Irma Maria Izquierdo Icaza**  
**SECRETARIA - GERENTE**  
**GENERAL**